Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P., (en acrónimo, Tragsa). C.I.F.: A-28-476208. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 3.547 del Libro de Sociedades, folio 62, sección 8ª, hoja nº M-59.813, inscripción 171.

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL ALQUILER DE ANDAMIOS DE CREMALLERA MONOMASTIL Y BIMASTIL PARA LA TERMINACIÓN DEL HOSPITAL DE MELILLA.

REF.: TSA0066994

1. OBJETO DEL PLIEGO

El presente Pliego tiene por objeto recoger las condiciones técnicas básicas por las que se regirá la contratación por parte de la Empresa de Transformación Agraria, S.A., SME, MP, en adelante TRAGSA, de los trabajos derivados de la presente licitación.

Dichas condiciones serán de aplicación a la totalidad de estos materiales y serán supervisadas y evaluadas por personal técnico de TRAGSA.

2. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El objeto del presente Pliego es establecer las prescripciones técnicas particulares que regirán el alquiler de andamios de cremallera motorizados monomástil y bimástil, en la obra de Terminación del Hospital de Melilla, sito entre las calles Hermandad Donantes de Sangre, Luis Ostáriz, Ramal Docker y Altos de la Vía, Ciudad Autónoma de Melilla, cuya definición se incluye en el presente pliego y cuadro de unidades.

ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) debe acometer la terminación de un nuevo hospital de utilización civil y militar en la Ciudad de Melilla.

Para poder dar continuidad a los trabajos previstos en este nuevo encargo a medio propio, se prevé la terminación de las envolventes de fachada de los edificios, para dar continuidad al conjunto de ejecución.

Para poder acometer los trabajos descritos resulta necesario formalizar contrato de alquiler de andamios, previsto en este expediente.

TABLA DE MEDICIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES DEL PLIEGO.

Nº Uds.	Ud.	Descripción
48	mes	Alquiler de andamio (o plataforma) monomastil motorizado cuya longitud máxima sea mayor o igual a los 13 metros, con una altura máxima de actuación de 30 metros.
48	mes	Alquiler de andamio (o plataforma) bimastil motorizado cuya longitud máxima sea mayor o igual a los 35 metros, con una altura máxima de actuación de 30 metros.
16	ud	Unidad de desplazamiento de los medios humanos y auxiliares necesarios para realizar las labores de montaje, desmontaje y cambio de ubicación que TRAGSA solicite. Incluye todos los gastos y tasas necesarios contemplados para la ida, estancia y vuelta. Dicha unidad de desplazamiento comprende lo necesario para realizar dos jornadas de dos personas de trabajos de montaje/desmontaje y/o cambio de ubicación que se puedean realizar en ese periodo.
20	ud	Unidad de montaje de andamio monomastil. Totalmente instalado para su correcto funcionamiento.
20	ud	Unidad de montaje de andamio bimastil. Totalmente instalado para su correcto funcionamiento.
20	ud	Unidad de desmontaje de andamio monomastil.
20	ud	Unidad de desmontaje de andamio bimastil.
20	ud	Porte de unidad de andamio monomastil completo, a obra. El precio ofertado incluye IPSI.
20	ud	Porte de unidad de andamio bimastil completo, a obra. El precio ofertado incluye IPSI.

La plataforma motorizada, estará constituida por estructura con perfiles, de acero galvanizado antideslizante y autodrenante, independiente de la estructura de soporte, con dos motorreductores por mástil, con protector del mástil, con sistema de nivelación automática, y posibilidad de ampliación de la longitud de la plataforma de trabajo según necesidades de ejecución de fachada; incluso mecanismo de final de carrera para limitar los mástiles finales, amortiguadores en la base, sistema de parada de emergencia con dispositivo manual de descenso y sirena acústica de maniobra. Con barandilla (de entre 0,9 y 1,1 m) y rodapié. Ancho de la plataforma entre 1,2 y 1,3 m. Máxima capacidad de carga mayor o igual a 1600 kg en el caso del monomástil, y mayor o igual a 3500 kg en el caso del bimástil.

El conjunto de andamio constará de grupo motor, escalera de acceso, barandillas, armario eléctrico, los módulos plataforma, los mástiles, arriostramientos y base(s).

En el precio de alquiler vendrá repercutido la REVISIÓN periódica a cargo de la empresa instaladora, según normativa vigente.

Los trabajos de MONTAJE y DESMONTAJE de plataforma motorizada, incluirán todos los accesorios, sistemas de protección, anclajes y reposiciones necesarias, replanteo de los apoyos. Limpieza y preparación de la

superficie de apoyo y protección de los espacios afectados. Montaje y colocación de los componentes. Colocación de la plataforma de trabajo. Colocación de los elementos de protección, acceso y señalización. Prueba de carga. Desmontaje y retirada del andamio. No se iniciarán los trabajos de montaje o desmontaje con lluvia, viento o nieve.

Los andamios tienen que proyectarse, montarse y mantenerse de forma que se evite su desplome o su desplazamiento accidental.

Tragsa podrá solicitar elaborar un plan de montaje, de utilización y de desmontaje. Este documento y los cálculos preceptivos tienen que ser realizados por una persona con formación universitaria que la habilite para estas actividades. Cuando los andamios dispongan del marcado CE, el plan anterior puede ser sustituido por las instrucciones específicas del fabricante.

Los andamios sólo pueden ser montados, desmontados, modificados sustancialmente, e inspeccionadas bajo la dirección de una persona con formación universitaria o profesional que la habilite para esta actividad, o por trabajadores con una formación adecuada y específica. Cuando se trate de andamios que no requieran de un plan de montaje, utilización y desmontaje, las operaciones anteriores podrán ser dirigidas por una persona que disponga de una experiencia certificada por el empresario de más de dos años y que cuente con la formación preventiva correspondiente como mínimo a las funciones de nivel básico.

Los andamios tendrán que inspeccionarse antes de ser puestos en servicio, periódicamente, tras modificarse, tras periodos de no utilización, periodos de intemperie, terremotos o cualquier circunstancia que pueda afectar a su resistencia o estabilidad

Los diferentes componentes del andamio han de estar libres de oxidaciones graves que puedan menguar su resistencia. Toda la plataforma tiene que ser resistente y antideslizante.

Cuando se soporten sobre el suelo las torres tubulares de apoyo de las guías, tienen que hacerlo sobre zonas resistentes, en caso contrario han de disponer de placas de reparto de las cargas.

Cuando se trate de edificios de altura elevada han de arriostrarse adecuadamente al paramento.

Prohibido el montaje del andamio con elementos no normalizados.

El andamio se tiene que montar con todos sus componentes de utilización y seguridad. Todos los componentes tienen que ser del mismo fabricante y tienen que tener su marca, y con todas las piezas estén en buen estado.

Los montadores utilizarán un arnés de seguridad contra las caídas, sujeto a los componentes firmes de la

estructura u otros elementos externos a la misma.

El proveedor se compromete a realizar los trabajos de montaje/desmontaje/cambio de ubicación en un plazo inferior a 10 días desde requerimiento por parte de TRAGSA.

3. NORMATIVA DE REFERENCIA

- UNE-EN 1495. Plataformas elevadoras. Plataformas de trabajo sobre mástil.
- 2006/42/CE Directiva de máquinas
- 2006/95/CE Directiva de Baja Tensión
- 2004/108/CE Directiva compatibilidad electromagnética